

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****30162** MIELSO, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del TRLSC, se hace público, que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 31 de agosto de 2012, acordó reducir el capital social en Sesenta mil ciento un euros con veintiún céntimos de euro (60.101,21 euros), quedando fijado en doscientos cuarenta mil cuatrocientos cuatro euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (240.404,84 euros), con la finalidad de eliminar la autocartera existente, mediante la amortización de 1.000 (mil) acciones al portador.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 del citado Texto Refundido.

Castellón de la Plana, 6 de noviembre de 2012.- El Administrador único, don Jorge Sorribes Carreras.

ID: A120076859-1